



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH Personería gremial N° 799 - 9 de Julio 746 - atech@atech.org.ar
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



Rawson, 29 de febrero de 2024

SECRETARÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN/

DELEGACIÓN TRELEW

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT : **MINISTRO JOSE LUIS PUNTA**

REF.: PARO 8M - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA-

Por la presente me dirijo a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT - ATECH - Personería Gremial N° 799 Resolución N° 67 del año 1966 del Ministerio de Trabajo de la Nación; con el propósito de notificar la convocatoria al PARO TRANSFEMINISTA, para el 8 de Marzo - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA - por 24 hs en todos los establecimientos y dependencias del Ministerio de Educación del Chubut.

Motiva el ejercicio constitucional de la huelga, la necesidad de visibilizar la particular situación que atravesamos en el actual contexto nacional y provincial. Las políticas sociales y económicas desplegadas por el Gobierno Nacional impactan en el conjunto de la clase trabajadora, pero con mayor crudeza en nosotras, mujeres y disidencias. En ese sentido, denunciamos integralmente el proyecto político de Javier Milei y su DNU que nos afecta de forma transversal en tanto personas trabajadoras, inquilinas, consumidoras, gestantes, desempleadas, jubiladas, infancias y adolescencias, al desregular los precios de alimentos y medicamentos; las tarifas básicas del hogar y el precio de los alquileres. Paramos para exigir que, tanto el mencionado DNU como el Protocolo Antiprotesta de Patricia Bullrich,

que no hace más que avanzar en la criminalización de la protesta, queden sin efecto. Paramos porque denunciarnos la desjerarquización de los Ministerios de Educación y de Mujeres, Géneros y Diversidad y los recortes que, en Educación, han significado la supresión de los aportes de FONID, Fondo Nacional Compensatorio, comedores escolares y numerosos programas educativos.

Somos las mujeres (el 64% percibimos los salarios más bajos) y disidencias quienes encabezamos las lamentables estadísticas de pobreza. El 12 % de los hogares más pobres son monomarentales. La docencia ha sido y es una tarea feminizada. En Chubut, con un solo cargo, no superamos la línea de indigencia; encontrándonos hoy entre los sueldos más bajos del país. Por ello paramos, para exigir al Gobierno Provincial un aumento que permita recomponer el poder adquisitivo de nuestro salario, acorde al valor de la canasta y que contemple los brutales índices inflacionarios. Paramos también, para denunciar la sobrecarga laboral y las consiguientes repercusiones físicas, psicológicas y emocionales, sumado a las tareas de cuidado y del hogar - trabajo no remunerado y también altamente feminizado -. Paramos para exponer la necesidad de jardines materno/paternales públicos y que se ajusten a nuestras realidades laborales.

Repudiamos la Ley de Profesionalidad Docente que el actual Gobierno Provincial utilizará como herramienta para perseguir y sancionar a quienes realicen paros, pero también a quienes necesiten recurrir a las licencias reglamentarias. Particularmente repudiable es que se tendrán en cuenta para el descuento del adicional, la licencia 5e - por violencia de género - y las licencias por atención de familiares. Reclamamos la derogación de la Ley. Exigimos aumentos al básico sin extorsión.

Paramos para demandar políticas educativas que colaboren a desnaturalizar los formatos de opresión y las violencias aprendidas, porque el sistema educativo no escapa a la violencia machista. Paramos para visibilizar la necesidad de implementar protocolos de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia, discriminación y/o acoso por motivos de género u orientación sexual.

Paramos para defender una Educación Pública, de calidad, gratuita, laica y con perspectiva de género y para exigir que se

garantice de manera plena la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. Paramos para demandar el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela y Ley de Identidad de Género. Repudiamos la violencia verbal y simbólica con que se expresa el Presidente de la Nación hacia mujeres y disidencias, infancias y adolescencias, personas con discapacidad. Denunciamos las políticas prohibitivas del Gobierno Nacional que cercenan paradigmas de derechos humanos, inclusión e igualdad. La perspectiva de género y el uso del lenguaje no sexista nos permiten entender, contextualizar y visibilizar las desigualdades que se reproducen en la sociedad. No existe una única manera de nombrarnos y nombrar la realidad: lo que no se nombra no se ve.

Paramos las mujeres originarias, vulneradas por mujeres, por trabajadoras y por indígenas. Paramos para exigir la efectiva vigencia de todos los alcances otorgados en las leyes de Educación Nacional y Provincial para la visibilización, respeto y real abordaje de una Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Interpelamos/denunciamos el modelo de educación homogénea, que legitima la opresión de un estado sobre muchos Pueblos-Naciones, como así también la explotación de la corporalidad de mujeres y niñas, colonizados y racializados. También paramos para denunciar el abandono estructural y sistemático de parte del Estado a las personas trans, travestis y no binaries, en situación de exclusión en el acceso a educación, salud, vivienda y trabajo; y para exigir la aplicación efectiva del Cupo laboral Travesti -Trans.

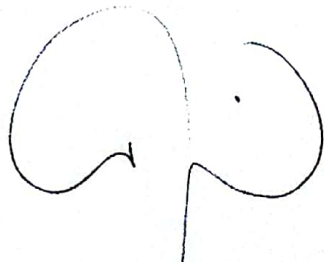
En nuestra condición de trabajadorxs paramos para denunciar la violencia institucional y laboral que padecemos, materializada en múltiples prácticas arbitrarias y violatorias de normativas vigentes, como el descuento ilegal de la jornada del Paro Internacional llevada adelante el 8 de marzo del año 2023. Exhortamos que, en adelante, no se reiteren estas prácticas inconstitucionales que restringen el derecho a huelga con un castigo económico.

Paramos en defensa del agua y del territorio y para denunciar la criminalización de la protesta y la persecución a quienes defienden los bienes comunes, a mujeres originarias, a compañeras como la docente Estela Juárez, entre tantas situaciones.

Paramos para visibilizar la necesidad ineludible de construir una sociedad que nos albergue, valore y respete a todes.

Por último, paramos para gritar desde la rabia el nombre de Daniela Claudia Velasco y en el suyo, el de todxs lxs asesinadxs por la violencia machista. Paramos para homenajear a Jorgelina y María Cristina, porque viven en nuestras luchas.

Sin otro particular, nos despedimos ATTE.



Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH



Elisa Cueto
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y OPORTUNIDADES
ATECH